

ASESORÍA JURÍDICA

MEMORADUM VP-AJ N° 36/2026

A: **C.P. Juan Manuel Enrique López, Director General**
Dirección General de Administración y Finanzas

De: **Abg. Liliana Bengoechea Rolón, Directora**
Dirección de Asesoría Jurídica

Referencia: Solicitud de documentos- Ley N° 5282/2014

Fecha: 03 de junio de 2026



Me dirijo a usted en relación a lo solicitado por la Unidad de Anticorrupción; y en lo que respecta a esta Asesoría Jurídica informo que no obra nuevos poderes otorgados a abogados, el vigente fue remitido en el mes de octubre del año 2023.

Sin otro particular, me despido atentamente.

VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
PARAGUAY
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RECIBIDO POR: *Rodrigo Serrano*
FECHA: 03-06-26 HORA: 11:46
FIRMA: *PD*

Fecha: 03-06-26 Exp. N°: 571
De: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS-VPF
A:

Dir. Gral. Gabinete		Secretaría General	
Dir. Gestión Social		Dir. Gral. Fortalecimiento	
Dir. C. Protocolo		Enlace Parlamentario	
Asesoría Jurídica		Dir. Gral. DD.HH.	
U. T. Anticorrupción	☒	Dir. Planificación y Monit.	
MECIP		Dir. Gestión y D. Personas	
DTIC'S		Dir. Contrataciones Públicas	
Dir. Auditoría Interna		Dir. Financiera	
Dir. Comunicación		Dir. Administrativa	

Firma: *[Signature]*

[Signature]
Abog. Inés Centurión L.
DIRECCION UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Recibido
04/06/2026
10:59hs.

[Signature]
C.P. Juan M. Enrique L.
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República